

Asisten:

Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Norma Piazza**
Coordinador por la Facultad de Agronomía Alterno : **Ing. Agr. Fernando Sganga**
Representante del orden docente FAgro Titular: **Ing. Agr. Sofía Alvaríño**
Representante del orden docente CURE Titular: **Arq. María Victoria Sánchez**
Representantes del orden Egresados Titular: **Lic. María de los Ángeles Bazet**
Representantes del orden Estudiantil Titular: **Estudiante Maximiliano Karan**
Representantes del orden Estudiantil Titular: **Estudiante Lorena Díaz**
Secretaría CCLDP-FADU: **Arq. Blanca Bozzano**

0-ASUNTOS PREVIOS

0.1_ Medidas de contingencia UdelaR_ COVID-19

Los coordinadores Mag. Arq. Norma Piazza y Ing. Agro. Fernando Sganga comunican:

Avances en reunión de coordinadores de Carrera en CURE,

Avances de propuestas de los equipos docentes de las medidas de contingencia para el dictado de cursos a distancia

Avances en la adecuación del programa del curso Taller Transversal, comienzo de curso adelantado al resto de los cursos.

Resolución N°1:

Visto: los avances presentados por los equipos docentes LDP, para establecer las medidas de contingencia para el dictado de cursos a distancia, ante la situación COVID-19, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

1.1_ Agradecer a los equipos docentes de la LDP la buena disponibilidad y activa participación para la implementación de las medidas de contingencia para el dictado de los cursos a distancia de la LDP.

1.2_ Solicitar a los equipos docentes mantener un contacto fluido con los respectivos Coordinadores de Carrera, según el centro de referencia académica, sobre los avances y dificultades presentados en la definición e implementación de las medidas de contingencia, se aclara que no es la intención recargar a los equipos docentes sino establecer un diálogo sostenido.

7 votos_ Unanimidad de presentes

I- APROBACIÓN DE ACTAS

I.1_Acta 02-20_04.03.20

(Participaron: Norma Piazza, Fernando Sganga, Ana Laura Goñi, Sofía Alvaríño, Sofía Hutton, Ma. Victoria Sánchez, Leticia Chiglino, Maximiliano Karan)

Resolución N°2:

Visto: el acta correspondiente a la sesión de esta comisión de fecha 04.03.2020, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

2.1_ Aprobar el Acta 02-20 con fecha 04.03.2020.

7 votos_ Unanimidad de presentes

II- ASUNTOS ENTRADOS

II.1_ Plan de trabajo 2020, concreción de acuerdos en encuentro con docentes LDP.

Avances

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

II.2_ Evento “Seminario 3. Enseñanza de Paisaje”

Avances

Se toma conocimiento de lo comunicado por la coordinadora Mag. Arq. Norma Piazza
Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

II.3_ Evento “Gramática dos Jardins: a natureza culturalizada”

Avances (definición de Comisión)

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

III- ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1_ Reglamentación de la LDP.

III. 1.1_ 031130-000770-11_ Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios de la LDP

Aprobado por CDC en sesión fecha 18-02-2020. Compartido con los integrantes de la CCLDP

Resolución N°3:

Expe.: 031130-000770-11

Visto: el “Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios de la LDP”, Aprobado por CDC en sesión fecha 18-02-2020, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

3.1_ Difundir a los equipos docentes de la LDP el Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios de la LDP, aprobado por CDC en sesión fecha 18-02-2020.

3.2_ Exhortar a los equipos docentes a implementar dicho reglamento.

3.3_ Establecer que la aplicabilidad del mismo podrá verse flexibilizada de acuerdo a las circunstancias actuales.

3.4_ Comunicar que la Coordinación de Carrera está trabajando en el estudio para la instrumentación y aplicabilidad del mismo.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III.1.2_ Criterios de calificaciones para la LDP 2020 en base a la Ordenanza de estudios de Grado y Posgrado de la UdelaR.

Res. N°6 del Acta 18 del 27.11.19_ Los coordinadores se reúnen para hacer una interpretación del Reglamento de Funcionamiento del Plan de Estudios para presentar a la CCLDP una Propuesta en la 1° sesión del 2020.

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

III.2_ Expedientes a estudiar por la Comisión Académica encargada del estudio de creditización de Cursos Electivos, Actividades Creditizables y Reválidas de la LDP:

III.2.1_ 301400-001132-19_ Solicitud del estudiante Fernando Pérez Piedrabuena (C.I. 3.102.143-1), de creditación de la asignatura aprobada de la Licenciatura en Gestión Ambiental [LGA], como Curso Electivo para la LDP. (Informe de Comité Académico)

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

III.3_ 301400-000954-18_ Solicitud de la estudiante Ninoska Idjiloff (C.I. 3.106.777-2), de creditación de asignaturas aprobadas en la Facultad de Información y Comunicación [FIC], como Cursos Electivos para la LDP.

Asunto postergado, ver Antecedente Res. N° 2 de la CCLDP del Acta N° 17 de fecha 6.12.17.

Resolución N°4:

Expe.: 301400-000954-18

Visto: Solicitud de la estudiante Ninoska Idjiloff (C.I. 3.106.777-2), de creditación de asignaturas aprobadas en la Facultad de Información y Comunicación [FIC], como Cursos Electivos para la LDP, el informe de la Comisión Académica encargada del estudio de creditización de Cursos Electivos, el Antecedente Res. N° 2 de la CCLDP del Acta N° 17 de fecha 6.12.17, y el "Protocolo Unificado de Creditización de actividades académicas de la LDP"; la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

4.1_ No otorgar los créditos correspondientes a: "Lenguaje y Estética del sonido" [FIC], "Lenguaje y Estética de la imagen" [FIC], "Sociología" [FIC] por las siguientes razones:

4.1.1_ No se consideran relevantes para la formación profesional de un estudiante de la LDP.

4.1.2_ Según el antecedente estudiando ya fueron denegados a otro estudiante (Res. N° 2 de la CCLDP del Acta N° 17 de fecha 6.12.17)

4.1.3_ No cumplen con lo establecido en el "Protocolo Unificado de Creditización de actividades académicas de la LDP", donde se establece que: "no se apruebe como materia electiva ninguna asignatura cursada en forma previa a la inscripción del estudiante en la Licenciatura en Diseño de Paisaje (LDP)"; en este caso la estudiante cursó las mismas en el año 1996 y 1997.

4.2_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE y solicitar se notifique a la estudiante.

7 votos_ Unanimidad de presentes

Resolución N°5:

Visto: que se continúa con dificultad para tener un espacio virtual específico para la LDP en la página del CURE y la resolución N°6 de la CCLDP en fecha 09/03/2017; la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

5.1_ Retomar la comunicación con la Dirección del CURE respecto a la necesidad de contar con un espacio para la LDP en la página del CURE.

5.2_ Averiguar si institucionalmente es posible tener una página propia e independiente de la LDP.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III.5_ Proyecto Plaza Autosustentable Biarritz - Unidades: huerta comunitaria y bosque comestible. Balneario Biarritz, Canelones.

Avances

Se mantiene el punto en el ODD

III.6_ Creditizaciones de los CIO CyT y CIO. Información en este link

Informe de Coordinación CIO CyT y CIO

Asunto postergado. Se mantiene el punto en el ODD

V- PROXIMA SESIÓN: 15.04.2020 de 14:00 a 16:00 hs.



Mag. Arq. Norma Piazza
Coordinadora de la Comisión de Carrera por FADU
Licenciatura en Diseño de Paisaje